



Provincia de Entre Ríos

3519

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1623405).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ, 17 SEP 2015

VISTO:

La Resolución N° 4170 C.G.E. de fecha 21 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal, se aprueba el Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Primaria para la Provincia de Entre Ríos;

Que la Dirección de Educación Superior ha efectuado un proceso de revisión del documento curricular y solicita sean efectuadas ciertas correcciones en determinados apartados que se encuentran en el Anexo de la mencionada Resolución;

Que con el objetivo de propiciar la correcta implementación de la carrera de referencia y atento a lo planteado, corresponde modificar parcialmente la Resolución N° 4170/14 C.G.E.;

Que Secretaría General y Vocalía del Organismo interesan el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las modificaciones efectuadas en el Diseño Curricular de la Carrera "Profesorado de Educación Primaria", establecido por Resolución N° 4170 C.G.E. de fecha 21 de Octubre de 2014, conforme al detalle que se consigna en el Anexo de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Superior, Primaria y de Gestión Privada, Departamentos: Auditoría Interna, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Coordinación General Informática de concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos, y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-

/DN.-

ES COPIA

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Prof. HECTOR E. DE LA PUENTE
Vocal
Consejo General de Educación

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO

Pág. 47

Cuadro 5: "Denominación, formato y carga horaria anual de las unidades curriculares, en horas cátedra" debe reemplazarse:

Donde dice:

-Unidades de definición institucional (160 hs.)

Deberá decir:

-Unidades de definición institucional (320 hs.)

Pág. 48

Cuadro 6: "Profesorado de Educación Primaria. Denominación, carga horaria de las unidades curriculares en horas cátedra y reloj, formato y horas cátedra docente" debe reemplazarse:

Donde dice:

-Unidades de definición institucional (160 hs.)

Deberá decir:

-Unidades de definición institucional (320 hs.)

Pág. 190

En el cuadro: "Correlatividades Profesorado de Educación Primaria" debe reemplazarse:

Donde dice:

-2° Año: "Sujetos de la Educación Primaria, correlativa con Filosofía y Pedagogía"

Deberá decir:

-2° Año: "Sujetos de la Educación Primaria, correlativa con Pedagogía"

Donde dice:

-3° Año: "Sociología de la Educación, correlativa con Didáctica General y Psicología Educacional"

Deberá decir:

-3° Año: "Sociología de la Educación, correlativa con Historia social y política argentina y latinoamericana"

Donde dice:

-4° Año: "Práctica docente IV- Residencia, correlativa con Práctica Docente III. Alfabetización en la Educación Inicial, Matemática y su didáctica III y TIC en la Educación Primaria"

A

////



3519

RESOLUCIÓN N° C.G.E
Expte. Grabado N° (1623405).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Deberá decir:

-4º Año: Unidad Curricular: "Práctica docente IV correlativa con Práctica Docente III, Alfabetización en la Educación Inicial y TIC en la Educación Inicial"

Pág. 192

El cuadro: Equipo de cátedra-Campo de la Formación Específica, deberá reemplazarse por el siguiente:

Unidad Curricular	Número de integrantes del equipo	Total de horas cátedra frente a alumnos	Total de horas cátedra docente	Conformación de equipo 1
Problemáticas contemporáneas de la Educación Primaria	2	3	3	Perfil generalista
			2	Perfil generalista
Lenguajes artísticos I	2	4	2	Perfil lenguaje artístico 1
			2	Perfil lenguaje artístico 2
Lenguajes artísticos II	2	4	2	Perfil lenguaje artístico 3
			2	Perfil lenguaje artístico 4
Taller interdisciplinario: Problemáticas transversales	3	3	1	Perfil Ciencias Naturales
			1	Perfil Ciencias Sociales
			1	Perfil Lengua